



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: lunes, 08 de septiembre de 2014

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y REDES

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 3 A 9
Tipo de Mando	DIRECTIVO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
	ING. INFORMATICA
	ING. INFORMATICA CORPORATIVA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
Carrera	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
	ING. TELECOMUNICACIONES
	LIC. INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES

Posgrado/ Especialidad	MTRO. SISTEMAS COMPUTACIONALES (CAMPO REDES DE COMPUTADORA)
	MTRO. SISTEMAS COMPUTACIONALES (CAMPO TECNOL. DE LA INFORMACIÓN)

Idiomas	INGLÉS CONVERSACIÓN Y TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	2 A 5

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE VOZ, DATOS, SEGURIDAD DE ESTOS Y TELECOMUNICACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.
---------------------	---

Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes Título Tercero, Capítulo Unico; el Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, y demás ordenamientos aplicables al ejercicio de la función pública de
---	---

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

Internas	VII Relaciones Profesionales CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE
	VIII Competencias Genéricas
	Inducción al GEA
Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Discurso Público	20% Lo requiere poco ▾
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante ▾
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Trabajo en Equipo	80% Lo requiere de manera importante ▾
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Tecnologías de Información	80% Lo requiere de manera importante ▾
Directivas	Liderazgo	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Visión Estratégica	40% Lo requiere medio bajo ▾
Administrativas	Control	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Dirección	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Evaluación	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Organización	80% Lo requiere de manera importante ▾
	Planeación	40% Lo requiere medio bajo ▾
	Seguimiento	80% Lo requiere de manera importante ▾

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 PROMOVER EL USO DE LA RED GUBERNAMENTAL
- 2 PROPOSER NORMAS, POLÍTICAS Y ESTÁNDARES, PARA LA RED GUBERNAMENTAL Y LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE VOZ, DATOS Y VIDEO.
- 3 DIRIGIR Y ADMINISTRAR LAS REDES DE VOZ, DATOS Y VIDEO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 4 EVALUAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES Y SOPORTE TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR LOS NUEVOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- 5 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
COMUNICACIONES Y REDES	Administración de equipos de red	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Administración de red de datos	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Check point	MÁS DE 5

COMUNICACIONES Y REDES	Comutador nortel meridian	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Implementación de seguridad	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Mantenimiento de red de voz	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Telecomunicación	MÁS DE 5
COMUNICACIONES Y REDES	Telefonía por fibra óptica	MÁS DE 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Manual de políticas y lineamientos generales en materia de tecnologías de información para la gestión pública estatal.	MÁS DE 5

Nombre y firma del Ocupante del PuestoNombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.